

LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 45

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-1907 *Orden PRE/33/2017, de 28 de febrero, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-3.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-3, convocado por la Orden PRE/63/2016, de 7 de octubre, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 199, de 17 de octubre,

DISPONGO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo, modificada por la Orden PRE/28/2016, de 26 de mayo.

El cómputo de los plazos se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria", con la excepción de la categoría profesional de Conductor de Consejero, dada la obligatoriedad contenida en el punto 4 de la Orden PRE/63/2016, de 7 de octubre, de realizar un curso específico en el CEARC que habrán de superar los adjudicatarios previamente a la toma de posesión. Para esta categoría profesional, el inicio del cómputo de los plazos se difiere al día "13 de marzo de 2017".

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden cabe acudir a la vía judicial social presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 28 de febrero de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia
(PD, Resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 45

ANEXO

VIGILANTE DE OBRAS Y ACTIVIDADES

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
559	VIGILANTE DE OBRAS Y ACTIVIDADES (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	SUSANA GONZÁLEZ CABRERO

ED: Jornadas de Especial Dedicación
CS: Complemento Singular del Puesto.

CONDUCTOR

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
7944	CONDUCTOR (JP-D, F)	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	DESIERTO
9262	CONDUCTOR (JP-D)	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	JOSE MARÍA PASCUAL DELGADO

JP: Jornada Prolongada.
F: Festividad

OPERARIO DE MANTENIMIENTO

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
725	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
728	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
729	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
730	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
731	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A, CS-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
841	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
842	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
3658	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
3660	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
3661	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
3663	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (JP-D)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
8509	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (ED-A)	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO

ED: Jornadas de Especial Dedicación.
CS: Complemento Singular del Puesto.
JP: Jornada prolongada.

LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 45

CONDUCTOR DE CONSEJERO

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4187	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TOMÁS GARCÍA IZQUIERDO (1)
7954	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP) *	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	RICARDO PÉREZ IBARGUEN (1)
9377	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	CARLOS SUÁREZ MOREDA (1)
9378	CONDUCTOR DE CONSEJERO (JE-D, CP)	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	JUAN MANUEL GARCÍA ARABAOLAZA (1)

JE: Jornada especial.

CP: Conductor Presidente.

* Corretornos.

(1) Condicionado a la superación de un curso específico conforme a la Disposición Adicional Decimotercera del VIII Convenio Colectivo.

2017/1907